

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la actividad intermunicipal denominada "BiciTour de la Fe – BiciFE a San Expedito", llevada a cabo el día 3 de mayo del corriente año, impulsada conjuntamente por los municipios de Chimbas, San Martín, Albardón y Angaco, en la Provincia de San Juan, por constituir una valiosa iniciativa de cooperación institucional, integración territorial, promoción del turismo religioso, fomento del deporte y fortalecimiento de la identidad cultural y comunitaria regional.

CRISTIAN FELIPE ANDINO

JORGE CHICA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la actividad denominada "BiciTour de la Fe – BiciFE a San Expedito", desarrollada en forma conjunta por los municipios sanjuaninos de Chimbas, San Martín, Albardón y Angaco, como una experiencia ejemplar de articulación regional, participación comunitaria y puesta en valor del patrimonio turístico, deportivo y religioso de la Provincia de San Juan.

La importancia de esta iniciativa excede ampliamente la realización de una actividad recreativa o deportiva aislada. Se trata de la expresión concreta de un modelo de trabajo conjunto entre gobiernos locales que han decidido coordinar esfuerzos, compartir recursos y diseñar políticas públicas con una mirada regional, entendiendo que la cooperación institucional constituye hoy una herramienta imprescindible para lograr una gestión pública más eficiente, integrada y cercana a las necesidades de la comunidad.

En ese sentido, con fecha 28 de abril de 2026, las municipalidades intervinientes suscribieron un Convenio de Colaboración destinado a establecer un marco de cooperación recíproca para el desarrollo, promoción y ejecución de acciones conjuntas en materia de educación, cultura, turismo y deporte, bajo principios de solidaridad territorial, inclusión social, eficiencia en el uso de recursos públicos e identidad cultural regional. Dicho acuerdo constituye un antecedente institucional de enorme valor, ya que consolida una agenda compartida entre departamentos vecinos con el objetivo de fortalecer la integración y optimizar el alcance de las políticas locales.

En el marco de ese convenio, se llevó adelante la primera edición de la "BiciFE a San Expedito", un encuentro que unió a vecinos, familias, ciclistas y peregrinos de los cuatro departamentos en una actividad donde confluyen la fe, el deporte y la convivencia comunitaria, teniendo como destino final el complejo turístico y religioso de San Expedito, ubicado en el departamento Angaco.

La propuesta nació originalmente con la intención de realizarse el día 19 de abril, fecha emblemática vinculada a la devoción de San Expedito y luego debió ser reprogramada, por razones climáticas, para el día 3 de mayo. La voluntad de los municipios es sostener y proyectar esta experiencia en el tiempo, replicándola en fechas significativas de cada departamento, lo que permitirá institucionalizar un calendario regional de encuentros que profundice el vínculo entre comunidades y multiplique sus beneficios sociales y económicos.

Desde el punto de vista social, la actividad promueve hábitos saludables, el uso participativo del espacio público, el encuentro familiar y la construcción de ciudadanía desde una lógica inclusiva y no competitiva.

Desde el punto de vista cultural y espiritual, fortalece la fe popular y reafirma una de las expresiones de religiosidad más convocantes de la región, consolidando un sentimiento de pertenencia e identidad compartida.

Pero además, y de manera muy especial, esta experiencia adquiere una enorme relevancia desde el punto de vista turístico.

El turismo interno y de cercanía constituye hoy uno de los motores más dinámicos para el desarrollo de las economías regionales. Actividades como la BiciFE no solo generan circulación de visitantes entre departamentos, sino que permiten visibilizar paisajes, santuarios, espacios públicos, corredores gastronómicos, ferias y atractivos locales, dinamizando el comercio y promoviendo nuevas oportunidades de desarrollo para cada comunidad.

En este caso, el turismo religioso se combina con el turismo deportivo y recreativo, conformando una propuesta innovadora que posiciona a San Juan como una provincia capaz de construir circuitos de encuentro con fuerte impronta humana, cultural y territorial.

Asimismo, el trabajo conjunto entre municipios deja una señal institucional sumamente positiva: cuando las administraciones locales articulan, coordinan agendas y dejan de actuar de manera fragmentada, logran potenciar recursos, ampliar el alcance de sus acciones y ofrecer respuestas más sólidas a la ciudadanía.

La BiciFE de la Fe representa, en definitiva, mucho más que una jornada de ciclismo. Representa una forma inteligente de gestionar, una manera de unir comunidades y una estrategia concreta para transformar la fe, el deporte y el turismo en herramientas de integración y desarrollo regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

CRISTIAN FELIPE ANDINO

JORGE CHICA